



Ciudad de La Punta, 04 de Febrero de 2014

V I S T O:

El Expediente N° 0629-IM-MDLP-2014-PRESENTA BALANCE
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ejecución Presupuestaria Semestral ha sido
presentada en tiempo y forma.

Que la misma ha sido aprobada unánimemente por este
Cuerpo Deliberativo, tras la evaluación en Sesión Extraordinaria N° 04 del día 04
de febrero de 2014.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA - SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

**Art. 1º: Aprobar el Balance correspondiente al Segundo Semestre del año
2013, del Municipio de la Ciudad de La Punta.**

Art. 2º: De forma.-

Sergio R. Porporatto
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Ivana Riva
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Vanina E. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta

Rosa Ester Pereira
Vicepresidenta
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta